

EN LA CIUDAD DE SILAO, ESTADO DE GUANAJUATO A LOS 27 DIAS DEL MES DE MARZO DEL 2016 DOS MIL DIECISEIS, SIENDO LAS 8:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SILAO, UBICADAS CARRILLO PUERTO NO.15 ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE SAPAS, SE REUNEN PARA DAR APERTURA A LA SESION ORDINARIA, LA CUAL SE LLEVA A CABO BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:-----

1. 8:00 a.m. Puesta en marcha de Pozo de la Deportiva (asistencia del Presidente Municipal y Medios de comunicación).-----
2. Lista de asistencia y comprobación del Quórum Legal.-----
3. Lectura del Acta anterior.-----
4. Asuntos de Dirección General.-----
 - Información solicitada por la UACIP del predio ubicado en calzada Hidalgo No.80.-----
 - Tema empresa TANOK.-----
5. Informe de Asuntos pendiente por Comisiones de Consejo Directivo.-----
6. Medios de Comunicación.-----
 - Día Mundial del Agua.-----
7. Asuntos Generales.-----
8. Clausura de la Sesión.-----

1.- 8:00 a.m. Puesta en marcha de Pozo de la Deportiva (asistencia del Presidente Municipal y Medios de comunicación).

Se asistió por parte del Consejo Directivo al pozo ubicado en la Deportiva para la puesta en marcha del mismo.-----

2.- Pase de lista de los Asistentes y Verificación del Quórum Legal.-----

En el primer punto estando reunidos en la sala de juntas recinto que ocupa el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao, siendo las 08:30 A.M., se da inicio a **la Sesión Ordinaria**, presidiendo la misma el **Ing. Rogelio Torres García** Presidente del Consejo Directivo, a continuación solicita la aprobación del orden del día, misma que es aprobada por unanimidad de votos, acto seguido, se procede al pase de la lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento las siguientes personas:-----

- 1.- C. RAFAEL ALVAREZ RAMIREZ, 2.- ING. MARIO ROBERTO LOPEZ REMUS. 3.- ING. ROGELIO TORRES GARCIA. 4.- C.P. VANESSA ARIADNA MEZA ORTEGA. 5.- MVZ. MELCHOR VAZQUEZ MENDEZ. 6.- ING. OCTAVIO MANUEL MORENO OLIVA. 7. ING. RAUL ALMEIDA JARA. 8.- ING. ERIC VALDEZ AVILA. 9.- ARQ. MARISA MARGARITA BRAVO AGUIRRE.-----

3. Lectura y aprobación del Acta anterior.-----

Como segundo punto, el Presidente del Consejo Directivo, da lectura al resumen de los asuntos tratados en la **Sesión Ordinaria Anterior**, sometiendo a consideración de los presentes que no queda tema alguno por considerar, estando de acuerdo por los que estuvieron presentes en dicha Sesión, se procede a la firma de ella.-----

4. Asuntos de Dirección General.-----

• Información solicitada por la UACIP del predio ubicado en calzada Hidalgo No.80.-

Se informa por parte de la Arq. Marisa Margarita Bravo, Directora General del SAPAS, del oficio que se recibió por parte de la Dirección de la Unidad de Acceso a la Información Pública en el que se solicita información por parte del C. Jesús Ramírez Villalpando, respecto al domicilio ubicado en Calzada Hidalgo No. 80 y en el que se requiere el estatus del mismo ante la Dirección de Desarrollo Urbano y este SAPAS.-----

Oficio que se dio contestación en tiempo y forma en el que se manifiesta que se realizó una revisión al padrón de usuarios del SAPAS y no se localizó contrato con el domicilio mencionado, consecuentemente se realizó por este Organismo una inspección física, en la que se determinó que del domicilio indicado, existe un convenio SAPAS/MOISES y MARCOS MUÑOZ DURAN/7/2010 de fecha 01 primero de diciembre del 2010, es decir que a la fecha el Desarrollador del predio en mención no concluido la instalación

hidráulica al punto de conexión señalado por el SAPAS, ni tampoco se ha realizado la entrega-recepción de la infraestructura de las redes, esto teniendo el correlativo con el desarrollo comercial "La Cartonera", por lo que se manifiesta que aún la responsabilidad del predio está bajo el desarrollador de acuerdo a lo establecido en el artículo 448 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. -----

•Tema empresa TANOK. -----

Por parte de la Arq. Marisa Bravo Directora General y la Lic. Celia Barrientos del área Jurídica, se informan de los trámites iniciados por la Empresa Desarrolladora A-45, aunado a lo anterior, hacen de conocimiento a los presentes que la empresa TANOK está actualmente realizando las gestiones ante este Organismo Operador pero no cuentan con la personalidad para realizar las gestiones ante el SAPAS, por lo que se procedió a enviar un oficio al Lic. Fernando Antonio Aguilar Piña, Apoderado Legal de Procesadora TANOK, S. DE R.L. DE C.V. y en atención al Ing. Manuel Pérez Arredondo Apoderado Legal de Procesadora TANOK, S. DE R.L. DE C.V., en el que se detalla que se tomando como marco de referencia las CARTAS DE FACTIBILIDAD números SAPAS/CD/DG/020-VII-2015 y SAPAS/CD/DG/023-VIII-2015 de fechas 7 de julio de 2015 y 14 de agosto de 2015 respectivamente (reeditadas el 17 de diciembre de 2015), otorgadas y expedidas única y exclusivamente a nombre de la empresa DESARROLLADORA A 45 S.A. de C.V se DESARROLLADORA A 45 S.A. de C.V. , por lo que será con ésta, con quien se deberá suscribir el Convenio de Derechos de Incorporación correspondiente.-----

Una vez analizada la situación por los presentes y para continuar con el tramite relativo al convenio, se informa que para la firma del respectivo convenio, se deberá ingresar a este Organismo Operador el documento notarial en el cual se establezca que la Empresa Desarrolladora A45 otorga a Procesadora TANOK, S. DE R.L. DE C.V. la facultad para dar continuidad con la elaboración y suscripción del Convenio de Derechos de Incorporación por las factibilidades otorgadas a Desarrolladora A45; estableciéndose en el mismo documento notarial que procesadora TANOK será la que lleve a cabo el cumplimiento de los compromisos contenidos en las cartas compromisos emitidas por el SAPAS. Especificando en el respectivo convenio que tanto a Desarrolladora A45 y a Procesadora TANOK, S. DE R.L. DE C.V., son corresponsables de los compromisos adquiridos. -----

5. Informe de Asuntos pendiente por Comisiones de Consejo Directivo. -----

Se informaron de los asuntos en trámite de cada Dirección y Jefaturas del SAPAS, en los que se ha determinado dejar la actividad o asunto, el antecedente y el apartado de pendiente (en el que se establece el proceso o paso a seguir) para dar salida a la acción del área respectiva. Cabe hacer mención que se tienen algunas observaciones, las cuales quedarán ajustadas en la próxima sesión de consejo Directivo.-----

Con base a lo anterior la Arq. Marisa Bravo, Directora General, hace de conocimiento y como dato importante dentro del presente informe que se ejecutaron las acciones del Programa de Devolución de Derechos de Agua (PRODDER), mostrando a los presentes los cierres de los programas de los años 2009 al 2011, cabe hacer mención que el cierre del Programa 2010 arroja un importe pendiente por comprobar por la cantidad de **\$296,795.20 (Doscientos noventa y seis mil setecientos noventa y cinco pesos 20/100 m.n.)**, por lo que es necesario devolver para evitar que se determine algún crédito fiscal a cargo del SAPAS y pueda ser sujeto a negativa de participación en los diferentes programas que opera la CONAGUA. -----

Derivado de lo anterior, el C.P. Carlos Ramírez Director de Administración y Finanzas del SAPAS, informa que se tuvo un ahorro en la Obra consistente en la instalación de 1563 micromedidores, por lo que de este ahorro se puede disponer para hacer el reembolso a la CONAGUA. -----

Acuerdo. El consejo aprobó por unanimidad de votos Disponer del remanente obtenido de la Obra de Instalación de los 1563 Micromedidores, para realizar el reembolso o los ajustes correspondientes ante la COANGUA y evitar que se determiné algún crédito fiscal a cargo del SAPAS o pueda ser sujeto a negativa de participación en los diferentes programas que opera la CONAGUA.-----

6. Medios de Comunicación. -----

•Día Mundial del Agua. se realiza presentación por parte del Departamento de Cultura

del Agua, informando del inicio y terminó del evento del día Mundial del Agua, del cual se manifiesta que fue satisfactorio ya que se contó con la asistencia de varias escuelas, la carrera ciclista, la actividad de riego por goteo y un sketch de lo relevante a la Huella Hídrica, cabe hacer mención que los alumnos, maestros, padres de familia y el personal del SAPAS formo parte del evento del día Mundial del Agua. -----

7. Asuntos Generales. No habiendo asuntos generales a tratar, se procede al cierre de la presente Sesión. -----

8. Clausura de la Sesión. -----
No habiendo más puntos que tratar, éste Consejo Directivo en ejercicio de las competencias y facultades que le corresponden, determina y acuerda clausurar y cerrar la presente sesión siendo las **14:20hrs.** del día de su fecha, ordenando se levante el acta correspondiente en el libro respectivo y previa aprobación se firme por los que en ella intervinieron para su debida constancia. -----
